

CONTENIDOS MÍNIMOS EN LA ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGÍA DE PREGRADO EN CHILE



ACHEO
2020

CONTENÍDOS MÍNIMOS EN LA ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGÍA DE PREGRADO EN CHILE

AUTOR

Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología (ACHEO)

Universidad Andrés Bello

Universidad Austral de Chile

Universidad de Concepción

Universidad de Antofagasta

Universidad del Desarrollo

Universidad de La Frontera

Universidad de los Andes

Universidad de Talca

Universidad de Valparaíso

Universidad Diego Portales

Universidad Finis Terrae

Universidad Mayor

Universidad San Sebastián

COLABORADORES

Dr. Jorge Tricio

Dr. César Orsini

DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

Diseñador Matías Espinoza

Producción Verónica Cárcamo

AÑO

2020

IMPRESIÓN

Trama Impresores S.A.

Contenidos Mínimos en la Enseñanza de la Odontología de Pregrado en Chile **ACHEO 2020**

Antecedentes

Datos

La carrera de Odontología se imparte en 21 universidades en el país. 19 de estos programas están acreditados ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y se dicta en 32 sedes, donde la matrícula total al 2019, es de 14.311 alumnos. De éstos, 6.274 lo hacen en instituciones adscritas a la gratuidad.

Por otro lado, la matrícula del 2019 fue de 2.233 alumnos, y de ellos el 98,2% lo hizo en universidades acreditadas. Durante el año 2018 se titularon 1.598 alumnos y sólo el 6,1% de ellos provienen de programas no acreditados.

La enseñanza de la Odontología en Chile se ha desarrollado por casi 100 años, aportando profesionales orientados a la recuperación y prevención de la salud bucal de la población, en un marco de modelos formativos, aparentemente, muy similares entre las instituciones que la imparten y con Perfiles de Egreso muy genéricos.

En los últimos 40 años, la política de aumento en la cobertura de educación universitaria y la irrupción de las universidades privadas, diversificó los modelos formativos, ampliando el campo de acción del Perfil de Egreso, incorporado nuevos contenidos y metodologías, y generando una nueva forma de vinculación con el ámbito laboral.

Por otro lado, los procesos de aseguramiento de la calidad y regulación en el país, se han ido perfeccionando para orientar, armonizar y generar un marco de acción más acorde a las necesidades de la sociedad. Ello está reflejado en los criterios y estándares para la evaluación de carreras de Odontología, según lo establecido en la Ley 20.129 y a lo acordado en la séptima sesión de CNA-Chile, de fecha 7 de marzo de 2007, en cuanto a la vigencia de criterios definidos por las comisiones asesoras.



Universidad Diego Portales

Historia de ACHEO

La Asociación para la Enseñanza de la Odontología (ACHEO), Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, nació con la idea de intercambiar experiencias académicas entre las instituciones que dictaban la carrera de Odontología. Su actual constitución responde a los estatutos de escritura pública #4857-2009, inscrita el 24 de agosto del 2009 y en la que participaron 13 universidades.

En la actualidad los integrantes de ACHEO son:

- ▶ Universidad de Valparaíso
- ▶ Universidad Finis Terrae
- ▶ Universidad de Los Andes
- ▶ Universidad San Sebastián
- ▶ Universidad Andrés Bello
- ▶ Universidad del Desarrollo
- ▶ Universidad Mayor
- ▶ Universidad Austral
- ▶ Universidad de Talca
- ▶ Universidad de La Frontera
- ▶ Universidad de Antofagasta
- ▶ Universidad de Concepción
- ▶ Universidad Diego Portales



Las universidades adscritas a ACHEO, todas acreditadas, concentran el 75,9% de los alumnos que estudian Odontología en el país, y en el 2019 matricularon el 77% de los alumnos de primer año.

Visión y Misión de ACHEO

Visión:

Ser la asociación referente de la enseñanza de la Odontología de pregrado, formación continua, postítulo y post grado, a nivel nacional y con vinculación internacional.

Misión:

Proponer, promover, impulsar y coordinar como ente rector, frente a entidades públicas o privadas, todos los procesos que comprometan la formación integral universitaria de calidad de los y las Cirujanos Dentistas, velando por los procesos de educación de pregrado, formación continua, postítulo y post grado a que puedan o deban concurrir, contribuyendo al mejoramiento de la salud oral de nuestra población, basados en una sólida fundamentación ética y valórica

Objetivos del Documento “Contenidos Mínimos”

Considerando la misión de ACHEO, se propuso la elaboración de un documento que reuniera las diversas experiencias formativas de pregrado en las universidades de ACHEO, y sistematizarlas en la forma de dominios y resultados de aprendizaje, que todo proceso formativo debería contener.

Con ello se pretende establecer un marco de referencia que sirva, por un lado, como plataforma de discusión para el proceso formativo en Odontología, y por otro, como una base mínima que responda a una opinión común respecto de tales dominios y resultados de aprendizaje.



Mecanismo de trabajo y alcance de resultados

El trabajo consistió en dos etapas:

1. La primera estuvo orientada a recoger la información de los contenidos de planes y programas formativos, por área de especialidad, con la colaboración de docentes representativos de cada una de las universidades y con el concurso de sociedades y asociaciones de especialidades que quisieran aportar en este proceso.
2. Una vez recopilada y sistematizada en la forma de reportes por áreas, se dispuso la contratación de docentes expertos en educación para que describieran y clasificaran, en dominios y resultados de aprendizaje, los contenidos acordados por los grupos de trabajo en la etapa inicial, y a la luz de la literatura internacional al respecto.



Universidad Mayor

Utilidad para orientar la futura formación de dentistas

Lo que pretende este documento es aportar con información relevante de los contenidos mínimos (o esenciales), impartidos en sus escuelas, a partir de los contextos institucionales particulares desde distintas posturas epistemológicas, dando un marco común en términos de dominios y resultados de aprendizaje y lo ofrece como una plataforma de discusión sobre la cual debería orientarse el proceso formativo de los odontólogos y odontólogas en el país.

Por cierto, que los rápidos cambios tecnológicos, sociales y epidemiológicos, entre otros, requieren una adaptación de la formación de nuestros alumnos y por ello estamos muy abiertos a continuar este proceso para perfeccionar, actualizar y modernizar la formación del futuro profesional de la Odontología.



Dominios, Resultados de Aprendizaje y Contenidos mínimos en la formación del y la Cirujano Dentista en Chile.

Introducción

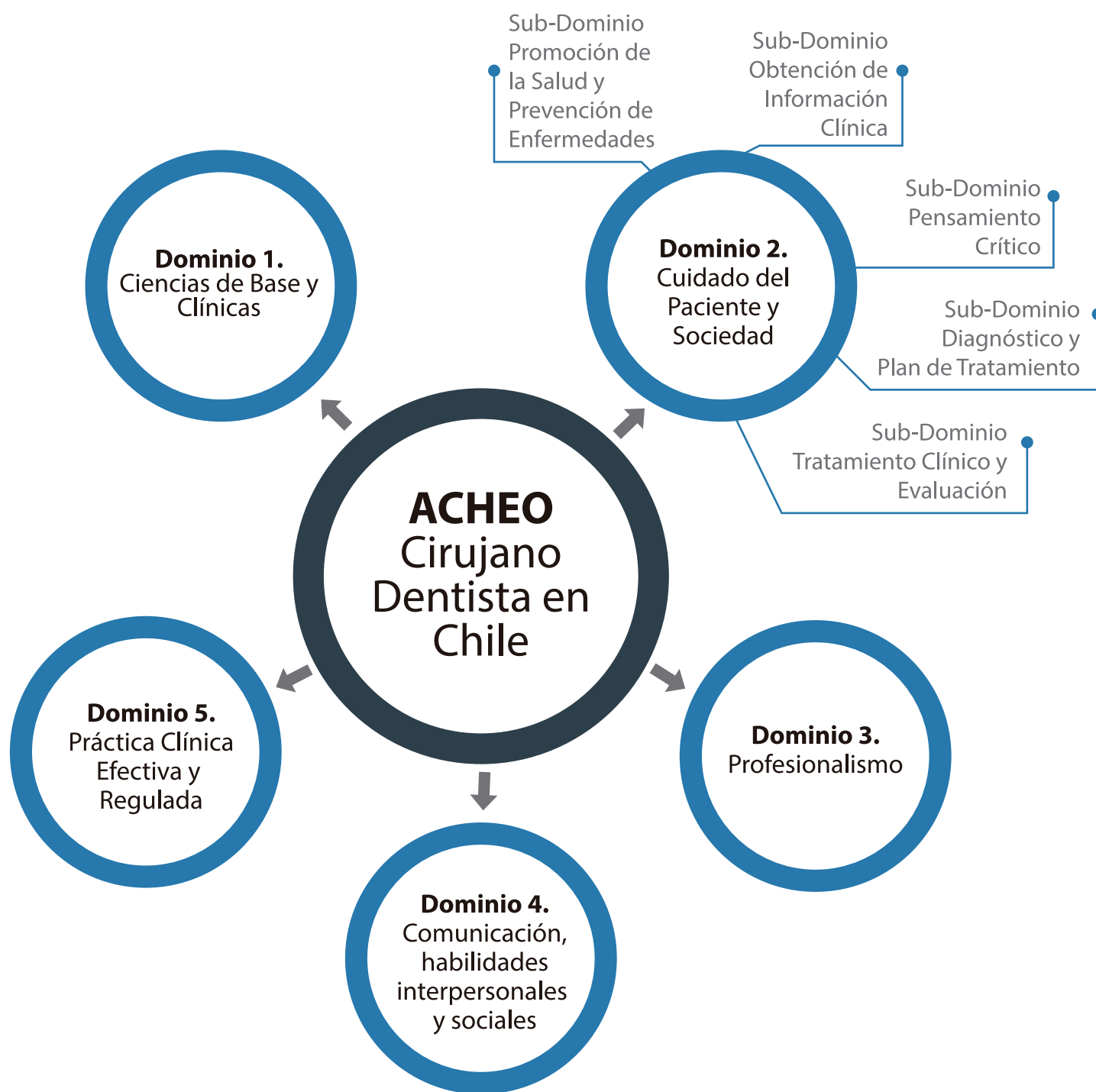
Como resultado del desarrollo de los objetivos específicos planteados en el Borrador 1 de los Dominios y Resultados de Aprendizaje en la Formación del Cirujano Dentista en Chile, se procedió a elaborar inicialmente los dominios, sub-dominios, y resultados de aprendizaje terminales solicitados por ACHEO. Este trabajo correspondiente a la [Etapa 1](#), fue entregado a la Directiva el 14 de diciembre de 2018. Luego de un periodo de análisis, en el mes de abril de 2019 se recibió retroalimentación de algunos miembros de ACHEO lo que permitió avanzar en la modificación de ciertos resultados de aprendizaje, incorporando además los contenidos entregados por las diferentes comisiones de especialidades encargadas previamente por ACHEO.

El resultado de lo anterior, fue presentado a ACHEO en reunión sostenida en la Universidad de Talca el día 14 de junio de 2019. En esta ocasión se aprobó la propuesta gráfica de cinco dominios y se acordó acotar los contenidos siguiendo el modelo de resultados de aprendizaje de asociaciones de educación de la odontología, como el presentado en el Congreso de ACHEO 2019. El avance de este trabajo, correspondiente a la [Etapa 2](#), fue presentado a ACHEO en reunión sostenida el 23 de agosto de 2019 en la Universidad de Los Andes. En esta ocasión se acordó realizar un proceso de validación de los Dominios, Resultados de Aprendizaje y Contenidos mínimos presentados en esa oportunidad, a través de un formulario diseñado para este fin. Durante el mes de octubre se recibieron siete formularios de validación de diferentes facultades y escuelas, con abundantes y valiosos comentarios y sugerencias, que fueron considerados, de una u otra forma, para amalgamar el presente documento.

A continuación, se presenta la [Etapa 3](#) de los Dominios, Resultados de Aprendizaje y Contenidos mínimos en la formación del Cirujano Dentista en Chile, que considera las diferentes retroalimentaciones recibidas en los mencionados formularios de validación.

Dr. César Orsini
Dr. Jorge Tricio

Dominios, Resultados de Aprendizaje Terminales y Contenidos mínimos en la formación del Cirujano y Cirujana Dentista en Chile.





Universidad de La Frontera

Dominio 1. Ciencias de Base y Clínicas

*Al momento de su titulación, él o la **Cirujano Dentista** debe ser capaz de:*

Este dominio se refiere a la necesidad del egresado(a) de poseer un conocimiento científico sólido para sistematizar sus opciones de tratamiento, y así ofrecer atención de salud oral integrada y centrada en el paciente. La base científica de la Odontología es amplia, por lo que debe existir una integración vertical para proporcionar una apreciación coordinada de las relaciones estructura-función-enfermedad.

En términos generales, se espera que el currículo cubra las bases científicas de las ciencias biológicas orales y las ciencias biomédicas relevantes; los procesos biológicos del cuerpo a una profundidad suficiente para poder beneficiarse de nuevas y emergentes tecnologías biológicas en la práctica clínica, y, las complejas interacciones entre salud bucal, nutrición, salud general, medicamentos, envejecimiento y enfermedad.

1.1. Aplicar integralmente los conceptos contemporáneos de las ciencias biomédicas, bases biológicas estructurales y morfofuncionales en los estados de salud y enfermedad en el paciente, requeridos para la práctica odontológica general.

Contenidos:

- 1.1.1. Morfología general macroscópica y microscópica.
- 1.1.2. Morfología dentaria, oral y cráneo-cérvico-facial macroscópica descriptiva y topográfica, y microscópica.
- 1.1.3. Química y bioquímica para la práctica odontológica.
- 1.1.4. Estructura y función celular.
- 1.1.5. Biomecánica y termodinámica.
- 1.1.6. Fisiología y fisiopatología de sistemas.
- 1.1.7. Microorganismos, características y efectos en la salud oral.
- 1.1.8. Patología general y de sistemas.
- 1.1.9. Crecimiento y desarrollo craneofacial.
- 1.1.10. Desarrollo y erupción dentaria.
- 1.1.11. Desarrollo oclusal de la dentición primaria, mixta y permanente.
- 1.1.12. Cambios estructurales y funcionales en los tejidos orales asociados a la edad.



1.2. Analizar la etiopatogenia de las enfermedades y alteraciones orales más prevalentes del sistema estomatognático enfocado a la realidad nacional.

Contenidos:

- 1.2.1. Caries.
- 1.2.2. Lesiones no cariosas.
- 1.2.3. Gingivitis, periodontitis y periimplantitis.
- 1.2.4. Lesiones pulpares.
- 1.2.5. Lesiones apicales.
- 1.2.6. Disfunciones temporomandibulares.
- 1.2.7. Indicadores de crecimiento y maduración.
- 1.2.8. Biotipos Faciales.
- 1.2.9. Evolución de la dentición.
- 1.2.10. Edentulismo.
- 1.2.11. Oclusión y desarmonías dento-maxilares.
- 1.2.12. Tumores y quistes odontogénicos.
- 1.2.13. Condiciones de la mucosa oral.
- 1.2.14. Patologías de las glándulas salivales.
- 1.2.15. Desórdenes craneofaciales.
- 1.2.16. Trauma dental y maxilofacial.
- 1.2.17. Dolor orofacial.
- 1.2.18. Medicina oral.
- 1.2.19. Exámenes de laboratorio y procedimientos diagnósticos.
- 1.2.20. Emergencias médicas en la práctica odontológica.
- 1.2.21. Efectos del tabaco, alcohol y abuso de sustancias en la salud oral y general.

1.3. Comprender las bases de la psicología y ciencias del comportamiento requeridas por el Cirujano Dentista para su práctica odontológica general.

Contenidos:

- 1.3.1. Bases biológicas de la conducta y personalidad humana.
- 1.3.2. Desarrollo psicológico del ser humano.
- 1.3.3. Aprendizaje.
- 1.3.4. Emociones y estrés.

1.4. Aplicar las bases científicas de los materiales y tecnologías odontológicas contemporáneas, considerando críticamente sus beneficios, riesgos y limitaciones para el tratamiento general de los pacientes.

Contenidos:

- 1.4.1. Principios científicos que respaldan el uso de materiales
- 1.4.2. Propiedades biológicas, físicas, químicas y mecánicas, de materiales y equipos dentales.
- 1.4.3. Materiales de impresión y vaciado.
- 1.4.4. Materiales de protección pulpodentinaria.
- 1.4.5. Materiales de adhesión y cementación.
- 1.4.6. Materiales metálicos de restauración.
- 1.4.7. Materiales plásticos de restauración.
- 1.4.8. Materiales termoplásticos.
- 1.4.9. Resinas acrílicas de uso odontológico.
- 1.4.10. Materiales cerámicos de restauración.
- 1.4.11. Materiales de clareamiento.
- 1.4.12. Equipamiento e instrumental rotatorio.
- 1.4.13. Selección de materiales y equipos dentales.
- 1.4.14. Destrezas manuales y ergonomía.

1.5. Aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de los agentes farmacológicos y terapéuticos, junto con sus riesgos y limitaciones, en el contexto de la práctica Odontológica general.

Contenidos:

- 1.5.1. Farmacología general.
- 1.5.2. Agentes terapéuticos: indicaciones, contraindicaciones y reacciones adversas.
- 1.5.3. Agentes farmacológicos: indicaciones, contraindicaciones y reacciones adversas.
- 1.5.4. Receta simple, magistral, retenida y cheque.



1.6. Comprender las bases científicas y riesgos en la aplicación de la radiación ionizante en la práctica Odontológica general.

Contenidos:

- 1.6.1. Física radiológica.
- 1.6.2. Riesgos y efectos biológicos de la exposición a radiación ionizante.
- 1.6.3. Protección radiológica.
- 1.6.4. Equipamiento imagenológico.
- 1.6.5. Técnicas imagenológicas.

1.7. Aplicar los principios y medidas de control y prevención de infecciones en la práctica Odontológica general.

Contenidos:

- 1.7.1. Vías de transmisión de infecciones.
- 1.7.2. Mecanismos para la prevención de infecciones.
- 1.7.3. Bioseguridad.
- 1.7.4. Principios científicos de descontaminación, desinfección y esterilización.





Universidad Andrés Bello



Universidad San Sebastián

Dominio 2. Cuidado del Paciente y Sociedad

Sub-Dominio. Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.

Referido a la educación y promoción de la salud y a la prevención de enfermedades, tanto a nivel individual como comunitario, basadas en la evidencia científica, este dominio busca promover la salud bucal y prevenir las enfermedades, identificando los contextos y desigualdades en los que las personas viven, teniendo en cuenta las áreas de acción de promoción de la salud recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

La promoción de la salud no solo aborda las enfermedades y los comportamientos con factores de riesgo común, sino que también busca tener en cuenta los determinantes sociales más amplios de la salud y, al hacerlo, identifica sus causas fundamentales.

2.1. Comprender las teorías, principios, estrategias y políticas de promoción de la salud, en base a la evidencia a nivel individual y comunitario, propias de la Odontología general.

Contenidos:

- 2.1.1.** Conceptos, definiciones y políticas de salud general y oral.
- 2.1.2.** Sistemas de cobertura de salud oral.
- 2.1.3.** Salud pública odontológica y sus implicancias para la práctica profesional.
- 2.1.4.** Determinantes sociales de la salud oral.
- 2.1.5.** Importancia y limitaciones de la motivación y cambios de comportamiento que afectan a la salud oral.
- 2.1.6.** Factores de riesgo en la promoción de salud oral.
- 2.1.7.** Estrategias de salud pública.
- 2.1.8.** Indicadores y herramientas epidemiológicas para la evaluación de las necesidades de salud oral de la población.
- 2.1.9.** Asociación entre enfermedades orales y sistémicas, y calidad de vida.
- 2.1.10.** Tendencias demográficas, sociales, económicas nacionales, globales, y sus implicancias en la salud oral.
- 2.1.11.** Tendencias de patologías orales.
- 2.1.12.** Inequidades en el cuidado de salud oral público y privado, considerando el acceso, calidad y resultados.
- 2.1.13.** Enfoques interprofesionales hacia la prevención y promoción de la salud.
- 2.1.14.** Atención de salud oral a comunidades urbanas y rurales.



Universidad Austral de Chile

2.2. Aplicar los principios de prevención e intervención temprana en el tratamiento de las condiciones más prevalentes asociadas a la dentición, periodonto y cavidad oral en el paciente, considerando las diferentes etapas de su ciclo vital.

Contenidos:

- 2.2.1.** Criterios de riesgo y daños para diseñar planes preventivos.
- 2.2.2.** Planes preventivos y de mantención individuales.
- 2.2.3.** Planes preventivos y de mantención comunitarios.
- 2.2.4.** Promoción y prevención en salud oral en niños, entorno familiar, binomio madre-hijo, y pacientes con necesidades especiales.
- 2.2.5.** Rol y autoconciencia del paciente en la prevención de enfermedades orales.
- 2.2.6.** Vigilancia de la salud pública.
- 2.2.7.** Estrategias de educación, prevención y control de hábitos, que permitan la mantención de la salud oral.
- 2.2.8.** Asesoramiento dietético.





Universidad de Talca

Dominio 2. Cuidado del Paciente y Sociedad

Sub-Dominio. Obtención de Información Clínica

Referido a la recopilación e intercambio dinámico de información clínica del paciente. Ésta se debe recopilar y registrar de manera exhaustiva y contemporánea, pero al mismo tiempo, valorar que el paciente necesita información que pueda comprender, respeto a su dignidad y tiempo adecuado para satisfacer su consulta.

2.3. Registrar en una ficha clínica la información necesaria y relevante del paciente en las diferentes etapas de su ciclo vital, para evaluar el estado de salud de su sistema estomatognático.

Contenidos:

- 2.3.1.** Motivo de consulta.
- 2.3.2.** Historia médica, familiar, social y dental.
- 2.3.3.** Preocupaciones, ideas y expectativas del paciente sus familias y/o responsables.
- 2.3.4.** Estado psicológico, social y emocional.
- 2.3.5.** Lesiones no accidentales.
- 2.3.6.** Examen clínico extraoral e intraoral de los tejidos blandos y duros de la región craneofacial.
- 2.3.7.** Factores de riesgo individual.
- 2.3.8.** Caries, lesiones no cariosas, gingivitis, periodontitis y periimplantitis, lesiones pulpares, lesiones apicales, disfunciones temporomandibulares, evolución de la dentición, edentulismo, desarmonías oclusales, tumores y quistes odontogénicos, condiciones de la mucosa oral, patologías de las glándulas salivales, desórdenes craneofaciales, trauma dental y maxilofacial, y dolor orofacial.
- 2.3.9.** Análisis dietéticos.
- 2.3.10.** Hábitos de higiene bucal, tabaquismo y alcohol.
- 2.3.11.** Exámenes de laboratorio.
- 2.3.12.** Técnicas imagenológicas intraorales y extraorales.
- 2.3.13.** Interpretación imagenológica normal.
- 2.3.14.** Interpretación imagenológica patológica.
- 2.3.15.** Límites de la práctica y derivación oportuna.





Universidad de Los Andes

Dominio 2. Cuidado del Paciente y Sociedad

Sub-Dominio. Pensamiento Crítico

Referido a la utilización del pensamiento crítico y habilidades para elaborar un diagnóstico y eventual plan de tratamiento del paciente, considerando la información clínica previamente recolectada.

2.4. Evaluar la información del paciente, integrando sus necesidades con la investigación científica disponible para establecer un diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento adecuados a la Odontología general.

Contenidos:

- 2.4.1.** Pensamiento crítico y habilidades de resolución de problemas.
- 2.4.2.** Razonamiento y juicio clínico.
- 2.4.3.** Práctica clínica reflexiva.
- 2.4.4.** Odontología Basada en la Evidencia (OBE).
- 2.4.5.** Aplicación del método científico en la resolución de problemas clínicos.
- 2.4.6.** Búsqueda, identificación y evaluación crítica de la evidencia.
- 2.4.7.** Análisis e interpretación de estudios cualitativos y cuantitativos.



Universidad Diego Portales





Universidad de Antofagasta

CAJA CLINICA

Oscar Bolyaran Gómez
Cirujía Oral y Maxilofacial II
IV año

TEKNICA

CE



Universidad Finis Terrae

Dominio 2. Cuidado del Paciente y Sociedad

Sub-Dominio. Diagnóstico y Plan de Tratamiento

Referido a la identificación del estado de salud del paciente y formulación de un plan de tratamiento basado en la evidencia científica, que considere su etiología, factores de riesgo, y diagnóstico diferencial, y que aborde sus necesidades orales y expectativas, sabiendo cuándo derivar. Este proceso requiere del análisis y aplicación de conocimientos adquiridos, con pensamiento crítico para la evaluación de condiciones orales comunes al estado de salud del paciente.

2.5. Aplicar la información del paciente, junto con los conocimientos básicos y específicos para el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de enfermedades o anomalías del sistema estomatognático propias de la Odontología general.

Contenidos:

- 2.5.1.** Caries.
- 2.5.2.** Lesiones no cariosas.
- 2.5.3.** Gingivitis, periodontitis y periimplantitis.
- 2.5.4.** Lesiones pulpares.
- 2.5.5.** Lesiones apicales.
- 2.5.6.** Disfunciones temporomandibulares.
- 2.5.7.** Indicadores de crecimiento y maduración.
- 2.5.8.** Biotipos faciales.
- 2.5.9.** Evolución de la dentición.
- 2.5.10.** Edentulismo.
- 2.5.11.** Oclusión y desarmonías dento-maxilares.
- 2.5.12.** Tumores y quistes odontogénicos.
- 2.5.13.** Lesiones precancerosas.
- 2.5.14.** Condiciones de la mucosa oral.
- 2.5.15.** Patologías de las glándulas salivales.
- 2.5.16.** Manifestaciones orales de enfermedades sistémicas
- 2.5.17.** Desórdenes craneofaciales.
- 2.5.18.** Trauma dental y maxilofacial.
- 2.5.19.** Dolor orofacial.



2.6. Determinar el impacto de factores de riesgo, enfermedades y/o condiciones sistémicas y medicamentos en la salud oral, para el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento odontológico general e integral del paciente.

Contenidos:

- 2.6.1.** Salud oral y su impacto en la calidad de vida.
- 2.6.2.** Enfermedades y condiciones sistémicas y su impacto en la salud oral.
- 2.6.3.** Medicamentos, polifarmacia y su impacto en la salud oral.
- 2.6.4.** Factores de riesgo psicosociales y su impacto en la salud oral.

2.7. Formular y registrar en una ficha clínica un plan de tratamiento propio de la Odontología general, pertinente y exhaustivo, basado en el diagnóstico y centrado en el paciente, considerando las diferentes etapas de su ciclo vital.

Contenidos:

- 2.7.1.** Opciones de tratamiento.
- 2.7.2.** Necesidades, expectativas y actitudes individuales.
- 2.7.3.** Factores psicológicos y sociales.
- 2.7.4.** Secuencia lógica del plan de tratamiento.
- 2.7.5.** Monitoreo y mantención del tratamiento.





Universidad de Los Andes

Dominio 2. Cuidado del Paciente y Sociedad

Sub-Dominio. Tratamiento Clínico y Evaluación

Referido a la entrega de cuidados dentales basados en la evidencia científica y a su mantención en el tiempo, de acuerdo al plan de tratamiento planteado. De esta manera, el graduado o graduada debe ser capaz de aplicar en sus tratamientos clínicos los principios de la odontología que se derivan de las ciencias de base y clínicas. Además, deberá reconocer y tener en cuenta las necesidades de los diferentes grupos de pacientes, incluidos niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con necesidades especiales durante todo el proceso de atención al paciente.

2.8. Tratar las enfermedades y condiciones de los tejidos de protección y soporte de los dientes o sus reemplazos, en base a métodos contemporáneos no quirúrgicos.

Contenidos:

- 2.8.1. Enfermedad periodontal como una enfermedad crónica no transmisible.
- 2.8.2. Destartraje supra y subgingival y pulido coronario.
- 2.8.3. Gingivitis inducida por biofilm dental.
- 2.8.4. Periodontitis crónica leve a moderada.
- 2.8.5. Periimplantitis.
- 2.8.6. Pronóstico, mantención y educación del paciente.

2.9. Tratar las enfermedades y condiciones de la pulpa en dientes anteriores y premolares, propias de la Odontología general.

Contenidos

- 2.9.1. Mantención de parte o la totalidad de la vitalidad pulpar.
- 2.9.2. Mecanismos de reparación del complejo pulpo-dentinario.
- 2.9.3. Infección del sistema de canales radiculares.
- 2.9.4. Lesiones endoperiodontales.
- 2.9.5. Biopulpectomía y necropulpectomía en dientes anteriores y premolares.
- 2.9.6. Desobturación parcial del canal radicular.
- 2.9.7. Retratamiento endodóntico en diente anterior.
- 2.9.8. Prevención de iatrogenia y accidentes en endodoncia.
- 2.9.9. Pronóstico, mantención y educación del paciente.



2.10. Tratar la pérdida de estructura dentaria cariogénica y no cariogénica propias de la Odontología general.

Contenidos:

- 2.10.1. Aplicación de fluoruros.
- 2.10.2. Restauraciones mínimamente invasivas.
- 2.10.3. Sellantes.
- 2.10.4. Restauraciones directas.
- 2.10.5. Restauraciones indirectas.
- 2.10.6. Criterio de recambio y reparación de restauraciones.
- 2.10.7. Pronóstico, mantención y educación del paciente.

2.11. Restaurar la apariencia y función dentaria en pacientes adultos oclusalmente estables.

Contenidos:

- 2.11.1. Clareamiento dental.
- 2.11.2. Reemplazo de dientes ausentes mediante prótesis fijas unitarias y prótesis fijas plurales hasta tres unidades.

2.12. Reemplazo de dientes ausentes mediante prótesis removibles totales y parciales.

Contenidos:

- 2.12.1. Complicaciones relacionadas con el uso de prótesis fijas y/o removibles.
- 2.12.2. Manejo del deterioro y fracaso de prótesis fijas y/o removibles.
- 2.12.3. Planificación y visión de rehabilitación implanto-soportada simple.
- 2.12.4. Pronóstico, mantención y educación del paciente.



2.13. Tratar las patologías y condiciones del sistema estomatognático propias de la Odontología general.

Contenidos:

- 2.13.1. Aftas.
- 2.13.2. Candidiasis.
- 2.13.3. Herpes.
- 2.13.4. Úlceras traumáticas.
- 2.13.5. Pronóstico, mantención y educación del paciente.

2.14. Tratar anomalías dento-maxilares de baja complejidad propias de la Odontología general.

Contenidos:

- 2.14.1. Malos hábitos bucales.
- 2.14.2. Tratamientos preventivos e interceptivos.
- 2.14.3. Pronóstico, mantención y educación del paciente.

2.15. Realizar técnicas quirúrgicas de baja complejidad en tejidos duros y blandos de la cavidad bucal, en el contexto de la práctica Odontológica general.

Contenidos:

- 2.15.1. Evaluación de riesgos sistémicos y locales del paciente frente a técnicas quirúrgicas simples.
- 2.15.2. Indicación, ejecución y resolución de complicaciones asociadas a exodoncias de piezas dentarias erupcionadas.
- 2.15.3. Control y evolución postoperatorio de técnicas quirúrgicas simples.
- 2.15.4. Pronóstico, mantención y educación del paciente.



2.16. Prescribir fármacos y administrar anestésicos locales requeridos para el tratamiento Odontológico general.

Contenidos:

- 2.16.1. Farmacología para el manejo de la ansiedad.
- 2.16.2. Farmacología de los anestésicos locales.
- 2.16.3. Técnicas anestésicas infiltrativas y bloqueos tronculares.
- 2.16.4. Manejo oportuno de complicaciones de anestésicos locales.
- 2.16.5. Farmacología para el manejo del dolor.
- 2.16.6. Farmacología para el manejo de la infección.
- 2.16.7. Farmacología de agentes preventivos.

2.17. Tratar de manera integral las necesidades de salud oral de baja y mediana complejidad en el contexto de pacientes niños y adolescentes.

Contenidos:

- 2.17.1. Técnicas de adaptación de niños a la atención odontológica.
- 2.17.2. Odontología conservadora y tratamiento restaurador en la dentición temporal y permanente joven.
- 2.17.3. Terapias pulpares en dentición temporal y permanente joven.
- 2.17.4. Resolución de urgencias, incluyendo manejo de traumatismo dentoalveolar e infecciones odontogénicas.
- 2.17.5. Manejo y conservación del perímetro del arco dentario.
- 2.17.6. Pronóstico, mantención y educación del paciente.





Universidad de Concepción

2.18. Resolver las urgencias odontológicas y emergencias médicas en la práctica odontológica general y derivar oportunamente aquellas que excedan su capacidad resolutive.

Contenidos:

- 2.18.1.** Urgencias endodónticas.
- 2.18.2.** Urgencia de traumatismo dentoalveolar y maxilofacial.
- 2.18.3.** Urgencias y complicaciones bucales como consecuencia de tratamientos odontológicos.
- 2.18.4.** Urgencia de infecciones del territorio maxilofacial.
- 2.18.5.** Manejo de emergencias médicas de mayor prevalencia en el contexto de la atención odontológica.
- 2.18.6.** Derivación oportuna de urgencias que excedan su capacidad resolutive.
- 2.18.7.** Soporte vital básico.
- 2.18.8.** Pronóstico, mantención y educación del paciente.





Universidad de La Frontera

Dominio 3. Profesionalismo.

Este dominio se refiere al compromiso del egresado y egresada con un conjunto de valores, comportamientos y relaciones, en las que se basa la confianza con el público. El profesionalismo, como una competencia transversal, debe impregnar todos los aspectos del ejercicio de la profesión, considerando las dimensiones individuales, interpersonales y sociales, las que dependen del contexto y abarcan competencias dentro de áreas relacionadas con la ética y el comportamiento profesional.

3.1. Ejercer una adecuada actitud y comportamiento en su práctica profesional en un marco bioético respetando, en toda decisión y acción, la seguridad, protección, beneficio, dignidad, derechos y opciones de los pacientes.

Contenidos:

- 3.1.1. Ley de derechos y deberes del paciente.
- 3.1.2. Necesidades, perspectivas y expectativas individuales del paciente.
- 3.1.3. Dignidad y respeto de la persona.
- 3.1.4. Integridad profesional.
- 3.1.5. Confidencialidad de la información.
- 3.1.6. Responsabilidad en el uso de medios y redes sociales.
- 3.1.7. Trabajo en equipo intra- e inter-profesional.
- 3.1.8. Principios y fuentes de razonamiento ético-profesionales.
- 3.1.9. Diferencias entre situaciones éticas y no éticas.
- 3.1.10. Argumentos y criterios éticos y legales en el ambiente de salud.
- 3.1.11. Responsabilidad profesional y conciencia social de la labor del odontólogo.

3.2. Demostrar una orientación hacia el desarrollo profesional continuo en su práctica Odontológica general.

Contenidos:

- 3.2.1. Autoevaluación de conocimientos, habilidades y actitudes.
- 3.2.2. Apoyo y guía frente a sus limitaciones profesionales.
- 3.2.3. Recursos para el desarrollo profesional continuo.
- 3.2.4. Actitud receptiva frente a la retroalimentación.





Universidad Mayor

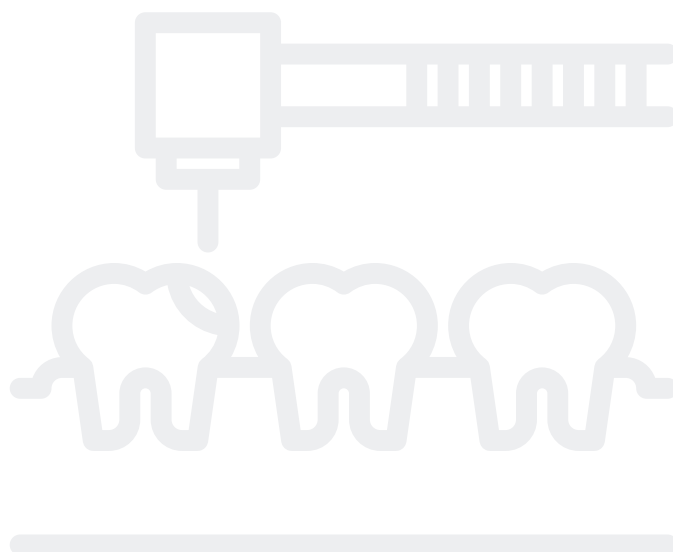
Dominio 4. Comunicación, habilidades interpersonales y sociales.

Este dominio se refiere a la capacidad del egresado y egresada de reconocer la importancia de una adecuada y efectiva comunicación en la atención odontológica en todo momento, en ambientes diversos y a través de todos los medios. Como profesional autónomo, debe saber comunicarse de manera efectiva con sus pacientes, colegas, así como con el equipo multidisciplinario que participa en la atención del paciente. Debe ser capaz de comunicarse e integrarse efectivamente dentro de un equipo, lo que requiere un grado de competencia emocional. La necesidad de comunicarse efectivamente también puede extenderse a entidades regulatorias y profesionales más amplias, proveedores de sistemas de salud y compañías de otros ámbitos.

4.1. Comunicarse apropiada, efectiva y sensiblemente, con los pacientes de los distintos grupos etarios, sus familias y/o responsables, con el equipo de salud y con la comunidad, a través de todos los medios.

Contenidos:

- 4.1.1. Estructura, importancia y requerimientos de la comunicación en la clínica odontológica.
- 4.1.2. Habilidades de comunicación.
- 4.1.3. Métodos verbales, no verbales, escritos y electrónicos.
- 4.1.4. Técnicas para escuchar apropiada y reflexivamente a sus pacientes.
- 4.1.5. Presentación de la información clínica, incluyendo situaciones especiales y difíciles.
- 4.1.6. Comprensión de la información entregada que permita decisiones informadas.
- 4.1.7. Comunicación con pacientes ansiosos y de difícil manejo.
- 4.1.8. Comunicación con pacientes con barreras o diferencias cognitivas, culturales y de lenguaje.
- 4.1.9. Utilización de medios y redes sociales.
- 4.1.10. Dominio del lenguaje técnico odontológico.
- 4.1.11. Comunicación en relación a trabajos técnico-dentales, exámenes de laboratorio y procedimientos diagnósticos.
- 4.1.12. Comunicación en relación a interconsultas profesionales y derivación de pacientes.
- 4.1.13. Trabajo en equipo como componente o líder del mismo, tanto inter- o intra-disciplinario.





Universidad de Concepción

Dominio 5. Práctica clínica efectiva y regulada.

Este dominio se refiere a la necesidad del egresado y egresada de conocer y cumplir el sistema regulatorio chileno, en cuanto a la legislación y códigos de práctica profesional segura, actualizada, y eficiente aplicables a todos los aspectos de la Odontología.

5.1. Ejercer una práctica odontológica efectiva y ética, según la normativa vigente del sistema regulatorio legal chileno.

Contenidos:

- 5.1.1. Herramientas básicas de finanzas y gestión en salud.
- 5.1.2. Informática en odontología.
- 5.1.3. Campo laboral odontológico.
- 5.1.4. Regulación administrativa vigente.
- 5.1.5. Principios éticos de administración y marketing.
- 5.1.6. Manejo de recursos materiales y humanos.
- 5.1.7. Control de calidad de los tratamientos.
- 5.1.8. Uso del tiempo en la práctica clínica.
- 5.1.9. Retroalimentación del trabajo en base a la opinión de los pacientes y/o sus representantes.

5.2. Aplicar los principios de gestión de riesgos en la práctica Odontológica general.

Contenidos:

- 5.2.1. Riesgos y accidentes dentro del ambiente de trabajo clínico.
- 5.2.2. Uso de radiación ionizante y químicos peligrosos.
- 5.2.3. Control y prevención de infecciones.
- 5.2.4. Mantenimiento básico del equipamiento odontológico.
- 5.2.5. Ergonomía.

5.3. Comprender los alcances de la legislación chilena vigente para el ejercicio profesional de la Odontología general.

Contenidos:

- 5.3.1. Campo de acción legal y responsabilidad civil del ejercicio profesional de la odontología.
- 5.3.2. Ley de deberes y derechos de los pacientes.
- 5.3.3. Registro de los pacientes y sus fichas clínicas.
- 5.3.4. Consentimiento y asentimiento informado del paciente.
- 5.3.5. Procesos de acreditación en salud.
- 5.3.6. Valoración del daño corporal (lesionología).
- 5.3.7. Odontología forense.

Conclusión

El objetivo del presente documento ha sido el desarrollo y propuesta de Resultados de Aprendizaje y Contenidos Mínimos, en la formación del y la Cirujano Dentista, de las escuelas y facultades de odontología miembros de ACHEO. El proceso de definición de estos resultados, junto a sus correspondientes dominios, se llevó a cabo mediante una revisión de la literatura, integrando tanto las perspectivas de instituciones nacionales, como internacionales, y a través del consenso de las instituciones adscritas a ACHEO.

Con la ayuda de las diversas reuniones sostenidas, y mediante la retroalimentación recibida, se ha podido llegar a la definición de 5 dominios compuestos por 31 resultados de aprendizaje terminales y 246 contenidos. El primer dominio denominado **Ciencias de Base y Clínicas** está compuesto por 7 resultados de aprendizaje terminales y 64 contenidos; el segundo dominio, de **Cuidado del Paciente y Sociedad** está conformado por 5 subdominios y un total de 18 resultados de aprendizaje terminales y 133 contenidos; el tercer dominio, de **Profesionalismo** contiene 2 resultados de aprendizaje terminales y 15 contenidos; el cuarto dominio, de **Comunicación y Habilidades Interpersonales y Sociales** comprende 1 resultado de aprendizaje terminal y 13 contenidos; el quinto dominio, de **Práctica Clínica Efectiva y Regulada** contiene 3 resultados de aprendizaje terminales y 21 contenidos.

No obstante lo anterior, y para mantener su vigencia y calidad, es necesario que este documento sea revisado y actualizado periódicamente. Basado en el contexto internacional, se sugiere una revisión y ajuste, de ser necesario, cada cinco años. De esta forma, se espera que este documento pueda formar una base a partir de la cual se genere un mínimo estándar de calidad en la formación de los futuros Cirujanos y Cirujanas en Chile.

Agradecimientos

ACHEO desea expresar un especial reconocimiento al profesionalismo y dedicación de los asesores expertos, Doctores César Orsini y Jorge Tricio.

Del mismo modo, desea destacar el excelente trabajo de todos y cada uno de los y las colegas que formaron parte de las comisiones de trabajo por áreas, en representación de las escuelas y facultades asociadas a ACHEO, y a quienes participaron en representación de las distintas sociedades científicas y organizaciones vinculadas al quehacer odontológico.





Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología